Resolución N° 1124/2026
22/09/2026

"POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, POR SU PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA CEREMONIA DE COLACIÓN DE GRADOS, PROMOCIÓN 2025".

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución C.D. Nº 313-00-2026 de fecha 21 de julio de 2026, "POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS FECHAS DE CEREMONIAS DE COLACIONES DE GRADO DE LA SEDE CENTRAL Y LAS FILIALES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La realización de la Ceremonia de Colación de Grados, Promoción 2025, correspondiente a la Sede Central de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, llevada a cabo en fecha 10 de septiembre de 2026, en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando Nº 96/2026, presentado por la Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN, Secretaria de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción (FENOB-UNA), con registro de ingreso al Decanato Nº 5959, de fecha 16 de septiembre de 2026, por el cual remite el informe del Área de Ceremonial y Protocolo relativo a la organización y desarrollo de la Ceremonia de Colación de Grados, Promoción 2025, correspondiente a la Sede Central, y solicita la elaboración de certificados para los funcionarios que prestaron apoyo durante dicho acto;

La Resolución del Rectorado N° 1.818/2026 de fecha 20 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO Y AL Prof. M.Sc. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°- **OTORGAR** reconocimiento a los funcionarios de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, por su participación, compromiso y colaboración en la organización y desarrollo de la Ceremonia de Colación de Grados, Promoción 2025, realizada el 10 de septiembre de 2026, conforme a la nómina detallada en el Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional la elaboración de los certificados de reconocimiento, conforme a la nómina establecida en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°- **COMUNICAR** a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad

Prof. M. Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

MPAP/LMLC/dpps
Secretaría de la Facultad

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py

Resolución N° 1124/2026
22/09/2026

ANEXO

NÓMINA DE FUNCIONARIOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	CAROLINA BEATRIZ SERVIAN MORA
2	LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
3	CECILIA DINALIZ GONZALEZ CABRERA
4	FELIX RAUL AYALA CLÉRICI
5	SANDRA SUSANA BOGARIN
6	ARNALDO JAVIER AQUINO GONZÁLEZ
7	ANYELO DAVID ROMERO VALLEJOS
8	SILVIA VIRGINIA MODERNELL
9	DIANA PATRICIA PEÑA SAMANIEGO
10	RAMONA DIAZ DE BARRIOS
11	ANGELICA MARIA VILLALBA QUINTANA
12	VICENTE GONZALEZ GARCIA
13	MARIA FERNANDA RODAS ROLON
14	CESAR MANUEL BENITEZ TORRES
15	JOSE GABRIEL MEDINA

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py